

CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 4916-2002, en relación con el artículo 335 del Código Penal de 1995.

Organo Emisor: Tribunal Constitucional

Tipo de Norma:

Fecha: 2002-11-26 12:00:00

Fecha de Publicacion en el BOE: 2002-12-10 12:00:00

Marginal: 69425280

TEXTO COMPLETO :

CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 4916-2002, en relación con el artículo 335 del Código Penal de 1995. Introducción

El Tribunal Constitucional, por providencia de 26 de noviembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 4916-2002, planteada por el Juzgado de lo Penal número 1 de Ponferrada, en relación con el artículo 335 del Código Penal de 1995, por presunta vulneración de los artículos 9.3 y 25.1 de la Constitución.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.-El Secretario de Justicia.